



Número 20, miércoles 19 de noviembre de 2014

INDICE: 1 – TALLER DE EDUCACIÓN POPULAR // 2 – ENCUENTRO DE TESISISTAS PARA REFLEXIONAR SOBRE SUS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO // 3 – PRIMERA JORNADA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL // 4 – SE APROBÓ PROYECTO DE FORMACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA // 5 - X JORNADAS NACIONALES – VII LATINOAMERICANAS CONSTRUYENDO LA HISTORIA DESDE EL PROTAGONISMO DE LOS PUEBLOS // 6 - SE APROBÓ EL NUEVO REGLAMENTO DEL ANUARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS // 7 – REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA // 8 – RECONOCIMIENTO DEL COLEGIO DE LA UNLPAM A LA PROFESORA MARIA EMILIA ROJO.

1.- TALLER DE EDUCACIÓN POPULAR

El Consejo Directivo otorgó el aval a la realización de la actividad, organizada por la Organización Estudiantil Nilda Masci y el equipo de educación popular “Pañuelos en Rebelión”. El primer encuentro se desarrolló el 4 de octubre y el siguiente tuvo lugar el 15 de noviembre, siempre en la Sede General Pico de esta Facultad. Los destinatarios del taller fueron estudiantes, profesores, graduados y no docentes de la UNLPam, así como integrantes de movimientos sociales y público en general.

2.- “ENCUENTRO DE TESISISTAS PARA REFLEXIONAR SOBRE SUS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO”

Bajo esa denominación, el taller extracurricular fue dictado por la doctora Gladis Sonia Alzamora. Destinada a estudiantes de esta Facultad, docentes y graduados, la actividad tuvo su primera jornada el 24 de octubre, mientras que la segunda se realizó el día 7 de noviembre en la Sede General Pico. El taller contó con el aval del Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES).

3.- PRIMERA JORNADA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La actividad se desarrolló el 18 de noviembre, de 9 a 16 horas, en la Sede Santa Rosa, con el objetivo de abrir un espacio para dialogar sobre los distintos aspectos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social. A efectos de que los docentes participen de la jornada se estableció la suspensión del dictado de clases de las actividades curriculares del Departamento durante esa fecha.

4.- SE APROBÓ PROYECTO DE FORMACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La iniciativa se denomina *Prevención del abandono escolar en la ex Unidad Educativa N°1* y está a cargo de las profesoras María Graciela Di Franco (Humanas) y Julieta Pérez (Exactas y Naturales). La actividad cuenta con la colaboración de estudiantes avanzados de las carreras de Geografía, Inglés, Ciencias Biológicas y Matemática de la UNLPam. El equipo de trabajo se completa con estudiantes tutores, tutoras y preceptoras del Colegio Secundario Ex Unidad Educativa N° 1, los docentes de los espacios curriculares y el equipo de gestión de la institución.

5.- X JORNADAS NACIONALES – VII LATINOAMERICANAS CONSTRUYENDO LA HISTORIA DESDE EL PROTAGONISMO DE LOS PUEBLOS

El encuentro, organizado por el Grupo de Trabajo Hacer la Historia, en conjunto con la Universidad Nacional de La Rioja, se desarrolló los días 23 y 24 de octubre del corriente en la ciudad de La Rioja. Participaron alrededor de treinta estudiantes de esta unidad académica, acompañados por el docente Ignacio Roca. En uno de los paneles fue presentada la ponencia "*Genocidios en Argentina. Siglo XX (1974-1983); Siglo XIX (1865-1880).*", de la magíster Nilda Redondo, actual secretaria Académica de esta Facultad.

6.- SE APROBÓ EL NUEVO REGLAMENTO DEL ANUARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

El día 7 de noviembre, en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, fue sancionado el nuevo Reglamento del Anuario de la FCH. A su vez, quedó derogado el que regía hasta ahora, aprobado por la Ordenanza N° 057-CD-11. Entre otras innovaciones, el nuevo texto normativo establece que el Anuario se publicará en formato electrónico, alojado en el sitio web institucional de esta Unidad Académica.

7.- REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA

A través de la sanción de otra ordenanza, se modificó el Reglamento de Trabajo Final de las Carreras de Licenciatura, el cual permitirá inscribirse como aspirantes a realizar el trabajo final a los estudiantes que hayan aprobado el 75% de las actividades curriculares. A su vez, podrán presentar dicho trabajo, aquellos que cuenten con la totalidad de las actividades curriculares aprobadas. Entre la inscripción y la presentación de dicho trabajo, deberá transcurrir un plazo máximo de 18 meses, prorrogable por otros 12 meses. La nueva ordenanza implicó la derogación de la 056-CD-11.

8.- RECONOCIMIENTO DEL COLEGIO DE LA UNLPAM A LA PROFESORA MARIA EMILIA ROJO

El Consejo Directivo otorgó la baja a la profesora María Emilia Rojo, del Colegio de la UNLPam, quien accedió a los beneficios de la jubilación. El consejero del Claustro de Profesores, José María Fernández, destacó el sentido de pertenencia institucional y la trayectoria de la docente. El Presidente del CD, Sergio Maluendres, destacó que la profesora Rojo trabajó desde 1984 en esta Facultad. Agradeció la franqueza, frontalidad y transparencia de la docente a la hora de expresar sus puntos de vista, más allá de las diferencias políticas y resaltó el papel que tuvo en el último conflicto importante vivido hace unos años en el Colegio, en relación a la demanda de concursos por parte de la comunidad docente de dicha institución. Durante el mismo, la profesora Rojo fue un factor importante para generar una línea única de acción, lo que permitió destrabar el diferendo. Este viernes 21 de noviembre, a las 10.30, en el Aula Magna de la UNLPam, la comunidad del Colegio realizará un acto homenaje.